



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 515.-

QUILLON, Abril 08 de 2014.-

VISTOS:

1. Carta Solicitud de fecha 07.04.2014, emitida por Cayumanqui Tour Operador;
2. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
3. Decreto Alcaldicio N° 503/2003 que aprueba la Ordenanza Municipal;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE la excepción de pago de Permiso Municipal** por los stand de ventas que se instalarán en la Actividad "1º FIESTA DE LA VENDIMIA Y EL PIPEÑO DEL VALLE DEL ITATA 2014", que se llevará a cabo en la Plaza de Armas, los días 12 y 13 de Abril de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- RENTA Y PATENTES
- INTERESADOS
- ARCHIVO SECMU